

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTES FLORES ALMENDARIZ E HIJOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la COMPAÑIA TRANSPORTES FLORES ALMENDARIZ E HIJOS CIA. LTDA., a los 20 días del mes de marzo de 2019, a las 15H00, en el local social de la empresa ubicado en Barrio Tréboles del Sur, Calle Café Minerva Intersección Calle Dos, previa convocatoria de prensa, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Asisten a la Junta, los siguientes accionistas: Sra. Fulvia Patricia Bohórquez Almendariz, poseedora de 50 participaciones, Sra. Blanca Azucena Bosques García, poseedora de 10 participaciones, Sr. Flavio Alfonso Flores López, poseedor de 460 participaciones, Sr. Juan José Flores López, poseedor de 10 participaciones, Sr. José Porfirio López García, poseedor de 5 participaciones; y, Señor Segundo Ángel Peñafiel Barrones, poseedor de 5 participaciones, cada una con un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente el 85.7143% de la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a seiscientos treinta dólares 00/100 (USD 630.00).

Preside la Junta el señor Flavio Alfonso Flores López en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como secretaria la señora Marcia Jenis Almendariz Gualsaqui en su calidad de Gerente General, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día elaborado para esta reunión:

10. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018.
11. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.
12. INFORME DE GERENTE por el ejercicio económico de enero a diciembre de 2018

Comprobado por Secretaría que existe el quórum reglamentario de asistentes a la Junta General Ordinaria, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone se entre a resolver sobre el Orden del Día

PRIMER PUNTO: Los accionistas luego de conocer y analizar el contenido de los estados financieros del ejercicio económico 2018, el accionista José Flores eleva a moción que no habiendo ninguna inquietud adicional sobre la presentación de los Estados Financieros sean aprobados, a lo que los accionistas aprueban por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Sobre las utilidades de la Compañía que ascienden a 2979.34 dólares antes de impuestos y reservas, luego de conocer la moción de la accionista Blanca Bosques, la Junta Resuelve que luego de la Reserva Legal estipulada en el Art. 109 de la Ley de Compañías, la diferencia quede como utilidades no distribuidas.

TERCER PUNTO.- El informe de Gerencia por el periodo de enero a diciembre es puesto a consideración de los accionistas, en el mismo que se hace énfasis sobre los trabajos efectuados para conseguir los objetivos de la Compañía así como, el cumplimiento de las resoluciones y disposiciones legales vigentes en el Ecuador, resoluciones de las respectivas Juntas de accionistas de la Compañía. Luego del respectivo análisis y consideraciones el Informe es aprobado por unanimidad

La Junta General dispone que la presente acta con la aprobación y demás documentación pertinente, sean remitidos a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a la lectura de la misma, la cual queda aprobada en forma unánime por los accionistas y sin modificación alguna, con lo que declara concluida la sesión a las 16 horas con 30 minutos.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, Quito, 20 de marzo de 2019.

Sra. Marcia Jenis Almendariz Gualsaqui

Secretario de la Junta

f) Sra. Fulvia Patricia Bonórquez Almendariz f) Sra. Blanca Azucena Bosques García

f) Sr. Flavio Alfonso Flores López

f) Sr. Juan José Flores López

f) Sr. José Porfirio López García

f) Sr. Segundo Ángel Peñañiel B.